NOTA DUOC N°223/2020

Asunción, 22 de Julio del 2020

Ref.: CD N° 06/2020 "Servicio de Inspección técnica vehicular". ID. 378.091.

Señores
ITV S.A.
mgaray@ivesurparaguay.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 338/2020 de fecha 15 de julio de 2020, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
ITV S.A.	**Gs. 6.679.728** (Guaraníes Seis millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos veinte y ocho)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 338/2020

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE CD N° 06/2020 -"Servicio de Inspección Técnica Vehicular" ID. 378.091.

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 22 de julio de 2020 a las 08:51
Para: Mirian Agustina Garay Mendieta <mgaray@ivesurparaguay.com>

Señores
ITV S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 223/2020 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

Notif. adjud. proveedor ITV.pdf
258K

Resol. adjud. Insp. Tec. vehicular.pdf
824K